



ASTILLEROS NEREO

Callejón de la Marina, nº 8 – 29017- Málaga

Teléfono Contestador/fax (952) 20 73 38

www.astillerosnereo.es

museo@astillerosnereo.es

ESTATUTO DEL VOLUNTARIADO QUE, JUNTO CON LAS LEYES EN VIGOR, ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS VOLUNTARIOS.

Contrato normalizado de voluntarios:

La Asociación Cultural “**ECOMUSEO ASTILLEROS NEREO**”, con número de registro 8706 de la sección Iª; con sede social en Callejón de la Marina número 8; Código Postal 29017. Málaga. Y Don/Doña _____,

de edad, con DNI _____ acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado.

Don/Doña _____,

como voluntario/a de la Asociación **ECOMUSEO ASTILLEROS NEREO** va a colaborar con la entidad dentro de los siguientes Programas

“ _____ ” en las siguientes actividades:¹

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

Lugar, fecha y hora(s): _____

El voluntario se compromete a:

-Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa de seguridad e higiene y limpieza de las instalaciones; así como las de régimen interno.²

- No cuestionar, ni opinar induciendo a la duda, durante un proceso de montaje, de utilización de una maquinaria, o en el desarrollo de una maniobra, a la persona responsable de la actividad que se esté desarrollando.

-Guardar confidencialidad de la información y formación recibida y conocida en el desarrollo de su actividad, en especial todo lo relacionado con las prácticas y saberes ancestrales de la carpintería de ribera de Astilleros Nereo de Pedregalejo.

-Rechazar cualquier contraprestación material o económica.

-Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria con permanente actitud de servicio.

-Respetar y cuidar los recursos materiales puestos a su disposición por la organización para el desarrollo de las actividades.

- No interferir ni trabajar en programas distintos al pactado, y en ningún caso en trabajos de la empresa Astilleros Nereo S.A., incompatibles con la labor de voluntariado cultural que desarrolla la Asociación Ecomuseo Astilleros Nereo.

La Asociación ECOMUSEO ASTILLEROS NEREO se compromete a:

-Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.

-Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.

-Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad asignada por la Asociación Ecomuseo Astilleros Nereo.

-Todos los Voluntarios serán inscritos en el Registro de Socios Voluntarios.

- Facilitar una acreditación identificativa de su condición de persona voluntaria, la cual será devuelta una vez terminada su actividad.

Duración: El presente acuerdo tiene una duración de _____ meses/años.

Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo notificándolo con una antelación de _____ días.

_____, a _____ de _____ de 20__

El/La voluntario/a:

Don/Doña _____

Por la Entidad:

Don/Doña _____

¹ Ver dorso

¹ Ver dorso

REGLAMENTO INTERNO DEL VOLUNTARIADO EN ECOMUSEO ASTILLEROS NEREO

Un voluntario de Astilleros Nereo ha de cumplir los siguientes requisitos para poder desarrollar su actividad voluntaria:

- 1.- Ha de inscribirse en la Asociación Ecomuseo Astilleros Nereo y cumplir con los derechos y obligaciones de los estatutos de la misma, satisfaciendo la cuota de socio de 60 euros anuales para cooperar en los gastos de seguros, materiales y uso de las instalaciones.¹
- 2.- Ha de presentar dos fotografías y una fotocopia del D.N.I. para formalizar su carnet de voluntario, sin el cual no puede ejercer su labor.
- 3.- Ha de ser especialmente cuidadoso con las medidas de seguridad orientadas desde los responsables de cada programa.
- 4.- Hade presentar un Certificado Médico de no padecer enfermedades Infectocontagiosas.
- 5.- Ha de elegir al menos uno de los siguientes programas y actividades:
 - 1.- Programa restauración: barca Palo, Edelmira, Buceta, Sardinal, Danielito, Xhyphyas.
 - 2.- Programa replica Bergantín Galveztown
 - 3.- Programa de Modelismo
 - 4.- Programa de Actividades de Difusión Ecomuseo
 - 5.- Programa de Navegación Tradicional
 - 6.- Programa de Actividades de Carpintería de Ribera auxiliares de las demás.
 - 7.- Programa de cooperación social en la barriada
 - 8.- Programa de Investigación en Historia, Arqueología Naval y Antropología Social.
 - 9.- Programa de Folclore y actividades culturales relacionado con el patrimonio y la Cultura Marítima
 - 10.- Programa de Actividades Marengas.
 - 11.- Programa de Mantenimiento Instalaciones, Maquinaria y Herramientas.

Cada programa tendrá que especificar al menos una actividad a desarrollar:

- 1- Restauraciones de Embarcaciones: Lijado, Trazado, Desmontaje y Montaje; Pintura, embreado, Calafateado, Aserrado, Encolado, elaboración de nuevas piezas, mecánica.
- 2.- Bergantín Galveztown: Aserrado troncos. Rodeado Cuadernas. Trazado. Ensamblado. Cordelería. Arboladura. Actividades pedagógicas y didácticas dentro de los fines del proyecto.
- 3.- Modelismo: Medias maquetas y trazado; maquetas de enramada; maquetas completas.
- 4.- Difusión: Conferencias, Monitores del Ecomuseo para atender al público en talleres organizados; publicaciones y colaboraciones en la revista del Ecomuseo; representación de la Asociación; visitas a Colegios y centros educativos, universidades etc. Talleres por la barriada etc; Certámenes culturales organizados por el Ecomuseo para difundir valores y sentimientos colectivos sobre la cultura marítima.
- 5.- Navegación Tradicional: Boga en Barca de Jábega, Buceta, Sardinal, Botes o Kayak tradicionales; en actividades de difusión de las artes de pesca tradicional y competiciones deportivas; para dar paseos a las visitas del museo, etc.²
- 6.- Actividades Auxiliares: Calafateado, Cordelería, Aserrado, Fabricación de la Brea y productos tradicionales de conservación de la madera; Nudos y artes de Pesca o Sotarrae, Arboladura, Actividad de Varar y Botar de manera tradicional..
- 7.- Cooperación Social: Monitor de tiempo libre para las actividades de talleres de los niños de la calle de Pedregalejo, y talleres ocupacionales de sus padres. Ayuda voluntaria a las personas mayores y colaboración con Caritas de Corpus Cristi. Trabajo voluntario de apoyo a la comunidad: limpieza entorno, colaboración con los pescadores jubilados de la zona, reparación de embarcaciones que se usen para pescar, remos, etc. Tareas de cooperación en la barriada, asociaciones de vecinos etc, para aunar esfuerzos y coordinar tareas de cara al turismo del patrimonio marítimo por la zona.
- 8.- Programa de Investigación Histórica, Arqueología Naval y Antropología Social: Actividades de documentación e inventariado de informantes de la cultura marítima: fotos, vídeos, grabaciones y tertulias; investigación de la jerga y documentación de la misma; documentación de técnicas de pesca y navegación tradicional. Colaboración con el Departamento de Recuperación del Patrimonio de los Astilleros en la búsqueda de información en archivos, pecios, museos. Monitores de voluntarios universitarios de Historia, arqueología o antropología social.
- 9.- Programa de Folclore: Recopilación, fomento, talleres de cante por jabegotes, habaneras y demás canciones marítimas con sus instrumentos. Fiestas del Carmen, verbenas y festivales marengos. Documentación de letras, música y vestimenta típica marenga.
- 10.- Programa de Actividades Marengas: Concursos de pesca. Talleres de elaboración de espetos; lance de Albón con el COPO y la barca de Jábega; regatas de exhibición en sardinales, botes de espejo marengos, bucetas. Día del marengo para divulgar y reconocer la vida del marengo en la persona de los más mayores del Barrio. Taller de Fideos a la parte y otras comidas marengas como el arroz caldoso. Talleres de Sotarrae de cara al público.
- 11.- Programa de Mantenimiento de Instalaciones, maquinaria y herramientas: Pintura, fachadas, cerchas, maquinaria, sustitución de cuchillas y engrasado, luces; afilado de formones y cuchillas de cepillos; elaboración de herramientas de madera, mangos de mazos y martillos, azuelas de mano y de pie. Engrasado de sargentos; y barrido de naves. Etc.

¹ Los Clientes de embarcaciones construidas por Astilleros Nereo S.A. están exentos de la cuota, y los que estén dentro del programa Kit de Bote Marengo, habiendo obtenido el bote o realizando el curso de carpintería de ribera mediante dicha embarcación están exentos de la cuota durante un año. Igualmente aquellas personas que hagan un curso de verano en Carpintería de Ribera.

² Aquellos socios-voluntarios que quieran Bogar en competiciones deportivas deberán inscribirse en el Club Deportivo La Barcaza.

¹ Ver dorso

² Ver dorso